



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo
"2024-Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial"
Ley N° 3988-A

Número: RES-2024-1819-6-101

RESISTENCIA, CHACO
Martes 13 de Agosto de 2024

MINISTERIO DE SALUD

VISTO: La Actuación Electronica N° E6-2024-41790-Ae- y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se solicita Ratificar la Disposición N°17/2024, de la Subsecretaria de Coordinación Presupuestaria y Financiera por la cual se designa a la Lic. Karina Eleonora Mescher- DNI N.º 25.135.851, a cargo del Departamento de Compras - Dirección de Administración, a partir del 26 de febrero de 2024;

Que la mencionada profesional, reúne las condiciones de idoneidad y formación para desempeñar dicha función.

Que por lo expuesto corresponde el dictado del presente instrumento legal.

**EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratifícase desde su respectiva vigencia, la Disposición N°17/2024, de la Subsecretaria de Coordinación Presupuestaria y Financiera, que como anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Por Unidad de Recursos Humanos deberá verificarse la percepción de adicionales vinculados al cargo para procederse a la baja y alta correspondientes, y el dictado de los instrumentos legales que resulten necesarios.

Artículo 3°: Por Dirección de Unidad de Recursos Humanos, efectúense las comunicaciones correspondientes.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Carina

Mescher, Karina Eleonora

14/08/24 - 09:49 hs.



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo
"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial"
Decreto N° 175/23.

Número: DIS-2024-17-6-316

RESISTENCIA, CHACO
Lunes 26 de Febrero de 2024

SUBSECRETARIA DE COORDINACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA-MS

VISTO: La Disposición N° 15/2024 y la actuación electrónica N° E6-2024-10955-Ae; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a Disposición N°15/2024 de esta Subsecretaría, se instruyo Sumario Administrativo en el ámbito del Departamento de Compras - Dirección de Administración, disponiéndose en el Artículo 2º, como Medida Preventiva, la separación de la agente Sandra Elizabeth Meza, D.N.I. N.º 30.614.656;

Que, es necesario no resentir el normal funcionamiento del Departamento de Compras;

Que, la Licenciada en Gestión de Políticas Públicas, Karina Eleonora Mescher, D.N.I. N° 25.135.851 reúne las condiciones de idoneidad, antecedentes y responsabilidad para desempeñar el cargo de Jefa A/C de Departamento de Compras;

Que, corresponde el dictado del presente instrumento legal;

Que, por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

DISPONE:

Artículo 1º: Dejar a cargo del Departamento de Compras - Dirección de Administración a la Licenciada en Gestión de Políticas Públicas, Karina Eleonora Mescher, D.N.I. N° 25.135.851, de acuerdo al Visto y Considerando de la presente;

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese y archívese.

MARIA LUISA BONALDI
Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera
Ministerio de Salud

SERGIO EDGARDO RODRIGUEZ
Ministro
Ministerio de Salud

Digitially signed by SERGIO
EDGARDO RODRIGUEZ
Date: 2024.08.28 09:28:09 ART